

SRE

EMBAJADA DE MÉXICO
EN COSTA RICA

México Hoy



Boletín Informativo.

Febrero, 2014. Año 2. N°4.

Estimados lectores:

Tengo el agrado de informarles que con la distinguida designación del Presidente Enrique Peña Nieto, he sido nombrado Embajador de México en este hermano país de Costa Rica, nombramiento que es para mí un alto honor. El 6 de febrero, en ceremonia especial, tuve el privilegio de presentar a la Excelentísima Presidenta Laura Chinchilla, las Cartas Credenciales que me acreditan como Representante del Gobierno de México ante el Ilustrado Gobierno de Costa Rica.

Como es de su conocimiento, México y Costa Rica son países que tienen valores democráticos comunes y existe entre ambos una intensa relación bilateral que, en el marco de la Alianza Estratégica convenida entre los dos gobiernos, se ha expresado en contactos oficiales de alto nivel y en programas específicos de cooperación técnica, científica, cultural y educativa, además de realizar acciones conjuntas en los campos regional e internacional.

He podido constatar que, además de la excelente relación entre los dos gobiernos, existe una rica y añeja tradición de contactos e intercambios entre los dos pueblos que se manifiesta en los terrenos de la música, la gastronomía y el turismo, entre muchos otros aspectos.

En este primer contacto con ustedes, apreciados lectores, dejo constancia de mi compromiso de trabajar, junto con mi equipo, en profundizar el acercamiento entre los dos gobiernos y las dos sociedades. Al mismo tiempo, les solicito tener presente mi disposición de estar en contacto con la comunidad mexicana en Costa Rica para escuchar sus inquietudes y recibir sus opiniones.

Reciban un cordial abrazo,

Fernando Baeza Meléndez
Embajador de México



Embajada de México

Avenida 7, número 1371, San José

Tel. (+506) 2257 0633

Consulado

Bo. Los Yoses, 250 mts. Sur de la
agencia *Hyundai*.

Tel. (+506) 2234 9922

Visítenos en nuestro sitio:

<http://embamex.sre.gob.mx/costarica/>

Escríbanos a:

mision@embamexico.or.cr

Síguenos en Twitter:

@EmbaMexCri

Galería virtual:

<http://www.flickr.com/photos/64012197@N05/>

Contenido

- Mensaje introductorio
- Agenda del Gobierno mexicano
- Cooperación para el desarrollo
- Economía de México
- Cultura y turismo
- Cartelera de eventos del Instituto de México
- El Consulado a tu lado
- Mexicanos en Costa Rica

Transformaciones Estructurales

Los últimos meses han sido para México tiempos de grandes transformaciones estructurales, resultado de cruciales acuerdos nacionales entre las fuerzas políticas, bajo el decidido impulso del Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Las reformas educativa, de telecomunicaciones, financiera, hacendaria, política-electoral y energética han puesto a nuestro país en sendas de mayor progreso económico y desarrollo social. Con estas transformaciones, a México y a los mexicanos nos espera un futuro brillante y más justo, por lo que es necesario conocer sus contenidos. Este espacio es demasiado breve para explicar su alcance renovador para impulsar la economía y mejorar el capital humano, pero no se pueden dejar de mencionar algunas de ellas. Por ejemplo, la reforma educativa centrada en mejorar la calidad de la educación en México; la reforma de las telecomunicaciones para reducir los precios al mejorar la competencia y ampliar la cobertura; o la reforma financiera para que los bancos presten más y más barato, manteniendo prácticas crediticias sanas y eficaces para impulsar el desarrollo.

Fundamentales para construir un México más próspero y equitativo fueron también las reformas hacendaria y social, que estableció la seguridad social universal e hizo más justo el sistema impositivo, así como la energética que, sin privatizar el petróleo, permitirá la participación privada para producir energía más barata, en beneficio de todos los mexicanos. Pero también se consolidó el sistema democrático y de protección de los derechos humanos con la nueva ley de amparo, que amplía la esfera de protección de derechos y eleva la eficacia de la justicia del país, así como con el reconocimiento de los derechos de las víctimas y el establecimiento de medidas para repararlas; además, el fortalecimiento de la democracia mexicana será aún mayor con las reformas constitucionales en materia de transparencia y la amplia reforma político-electoral. Para conocer con mayor detalle estas reformas estructurales, puedes visitar: <http://bit.ly/Mn4a28>

Reforma Financiera

El pasado 9 de enero el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la Reforma Financiera, la cual busca impulsar al sector financiero para convertirlo en una herramienta efectiva para el desarrollo y el crecimiento integral de México. Esta reforma contribuirá a aumentar y democratizar la productividad, al facilitar que los emprendedores tengan los recursos necesarios para realizar sus proyectos productivos, se modernicen, crezcan y generen empleos. Sus ejes son: 1) fomentar mayor competencia entre proveedores de servicios financieros; 2) impulsar y fortalecer la Banca de Desarrollo para propiciar mayor crédito y mejorar su operatividad; 3) ampliar productos y servicios financieros en mejores condiciones para sus usuarios; y 4) asegurar la solidez y prudencia del sector financiero en su conjunto. Para mayor información visita el siguiente enlace: <http://bit.ly/1bCGqjZ>



Participación de México en la CELAC

Durante su participación en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, el presidente Enrique Peña Nieto destacó que a casi cuatro años de su fundación, el foro regional se ha convertido en expresión fundamental de la hermandad latinoamericana.



Además señaló que, debido a la necesidad de los países de América Latina de buscar de soluciones a los grandes desafíos que enfrenta la región, se daban a la tarea de identificar políticas que permitan alcanzar un mayor bienestar para las poblaciones, a partir de un crecimiento incluyente. El Mandatario mexicano destacó que la región ha representado en los últimos años un dinamismo económico superior al promedio mundial. En esta ocasión, se transmitió la Presidencia Pro Témpore de la CELAC a Costa Rica, por lo que le deseamos mucho éxito en tan alto encargo.

México presidirá la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)

A mediados de enero en Emiratos Árabes Unidos, se llevó a cabo la Cuarta Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA, por sus siglas en inglés), organismo enfocado en promover e impulsar el aprovechamiento de las energías alternas a nivel mundial, el cual será presidido por México durante el 2014.

En el encuentro, se presentó y aprobó el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2014-2015 y se dio a conocer el programa REmap 2030, el cual consiste en un conjunto de objetivos, metas y rutas a seguir para duplicar el porcentaje de energía renovable en la matriz energética global del 15% en el 2012 al 30% en el 2030. México forma parte de este programa aportando información con el apoyo del Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE).



La SAGARPA y el IICA acuerdan programa de capacitación y transferencia de tecnología con países del Caribe.

El pasado 16 de enero, el titular de la SAGARPA, Enrique Martínez y Martínez, y el director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Víctor Villalobos Arámbula, firmaron una carta de intención que busca implementar un programa de cooperación técnica y científica, en materia agrícola y desarrollo rural sustentable con países de la región caribeña.

Posteriormente, el secretario Martínez sostuvo encuentros con el secretario ejecutivo de la OEA, José Miguel Insulza, y su homóloga de Costa Rica, Gloria Abraham Peralta, con quienes intercambió experiencias en torno a las acciones de desarrollo rural y combate a la pobreza, la evolución del comercio agroalimentario entre ambos países y los retos comunes a los que se enfrenta la región. Mayores detalles aquí: <http://bit.ly/LldFyO>

INADEM y OCDE suscribieron dos acuerdos a favor de las MIPYMES en México

El presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Enrique Jacob Rocha y Sergio Arzeni, director del Centro de Emprendedores, MiPyMEs y Desarrollo Local de la OCDE, suscribieron un acuerdo para el diseño e implementación de una política de Estado para las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores y un segundo acuerdo para introducir un Ombudsman para MiPyMEs en México. Para mayor referencia consulta el siguiente vínculo: <http://bit.ly/1f9zg5Z>

Participa el presidente Peña Nieto en el Foro Económico Mundial

Durante su participación en la 44° Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, el Presidente Peña Nieto dictó una Conferencia Magistral en la que presentó a México como un país en transformación con todo lo necesario para convertirse en una potencia emergente, para lo cual se ha impulsado una agenda de reformas para elevar la productividad, la inversión, el crecimiento económico y el empleo.

Asimismo, participó en la conferencia "La promesa de la Alianza del Pacífico" junto con el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos; el presidente del Consejo de Ministros del Perú, César Villanueva, y el ministro de Finanzas de Chile, Felipe Larraín Bascuñán, en la que resaltó que el principal objetivo de la Alianza es buscar la inclusión y el desarrollo social a partir del crecimiento económico.

Adicionalmente, el Presidente anunció nuevas inversiones en México en los próximos años de las empresas CISCO, PepsiCo y Nestlé, por un valor superior a los 7 mil millones de dólares.



José Emilio Pacheco: la cordial sabiduría

El poeta mexicano José Emilio Pacheco falleció el pasado domingo 26 de enero. Fue uno de los más altos humanistas literarios en nuestra lengua de las últimas décadas. Practicó con sabiduría, precisión y gracia la poesía, el cuento, la novela, el ensayo, el artículo erudito, el texto periodístico, la traducción de poesía latina e inglesa. Fue editor de suplementos y revistas, y compilador de antologías. Muchos escritores se malograron en México esperando a que los dioses los inspiraran para hacer la novela inmortal, mientras desdeñaban las otras ramas del trabajo literario. No fue el caso de José Emilio. Incluso las tareas más mínimas del oficio de la palabra eran para él empeños que hallaban satisfacción en sí mismos, obras de la pasión y del amor.



La vocación de Pacheco era llegar al, al lector común. Por eso, a lo largo de varias décadas acumuló, semana tras semana, las hojas de su "Inventario", por donde desfilaban anécdotas, episodios, biografías, obituarios, recuerdos, escenas de la vida cultural mexicana y universal, vistas siempre bajo ángulos desconocidos o insólitos. Durante casi medio siglo, por este "Inventario" desfiló buena parte de la literatura universal, no como interpretación pedante y críptica, sino como una crónica que vincula, con emotividad y sabiduría, obras, autores y circunstancias. Su vocación de servicio cultural fue una de las más cumplidas que registra la historia de las letras mexicanas.



José Emilio Pacheco supo nutrirse de los mejores hombres, que coincidieron en una década dorada de la cultura en México. Almorzaba con José Vasconcelos; visitaba a don Alfonso Reyes; frecuentaba a Julio Torri y a Martín Luis Guzmán; trabajaba con Elías Nandino y trabó amistad con Salvador Novo, Carlos Pellicer, José Gorostiza. Octavio Paz lo atendía en su despacho de Relaciones Exteriores. Por si fuera poco, José Emilio pulió el oficio en el taller del orfebre Juan José Arreola, y se graduó en la universidad de la práctica con tres grandes editores: Jaime García Terrés en la *Revista de la Universidad*, Fernando Benítez en los sucesivos suplementos culturales de *Novedades y Siempre!*, y Ramón Xirau en *Diálogos*.

Fue un niño triste y un viejo prematuro. Fue el mejor fruto de las generaciones literarias de México. Como Netzahualcóyotl, su remotísimo ancestro, su poesía es una misma y continua elegía sobre la brevedad de la vida. Ha muerto el autor de *Las batallas en el desierto* y *Morirás lejos*. A pesar de la tristeza casi desesperada que se oye como un lamento dentro de toda su obra, en José Emilio Pacheco existe una alegría que impregna todo lo que hizo: su fecundidad, su laboriosidad y su capacidad para ser amigo manaban de esa alegría.

(Compuesto a partir de dos textos de Enrique Krauze, "Palabras de homenaje a José Emilio Pacheco" y "José Emilio Pacheco. Jardinero de la memoria.")

Mauricio Sanders, Director del Instituto de México

- JUEVES 6 Charla sobre liderazgo y motivación para jóvenes. Organiza: Zrii. **7:00 p.m.**
- MARTES 11 Presentación de *Melancolía de la memoria* de Rafael Ángel Herra. Organiza: Uruk Editores. **7:00 p.m.**
- MIÉRCOLES 12 Conferencia “Beneficios de los aceites dóterra” a cargo de John Lauren. Organiza: John Lauren. **7:00 p.m.**
- JUEVES 13 Charla sobre liderazgo y motivación para jóvenes. Organiza: Zrii. **7:00 p.m.**
- VIERNES 14 Inauguración de la **exposición pictórica** de Fernando Rodríguez. Organiza: Fernando Rodríguez. **7:00 p.m.**
- MARTES 25 Presentación de *El jabalí de la media luna* de Adriano Corrales. Organiza: Uruk Editores. **7:00 p.m.**
- VIERNES 28 Clausura de sesiones del **Programa de Auto-empleo para Jóvenes “Empléate”**. Organiza: Universidad Juan Pablo II. **7:00 p.m.**
- ACTIVIDADES SEMANALES Taller de Literatura Mexicana. Organiza: ACICMEX. Miércoles **10:00 a.m.**
- Curso de Temas Mexicanos. Imparte: Licenciada Lourdes Besné. Organiza: ACICMEX. Jueves **10:00 a.m.**
- Curso de arte latinoamericano. Imparte: Profesora Flor Gallardo. Organiza: ACICMEX. Jueves **3:00 p.m.**

*Barrio Los Yoses. De la Agencia Hyundai, 250 mts. al sur. / Tel. 2283-2333 Ext. 104

Salida de menores desde México

A partir de enero de 2014 existen nuevas disposiciones para la salida de menores de México, de conformidad con las modificaciones realizadas al Reglamento de la Ley de Migración vigente en nuestro país.

Dichas disposiciones se aplican únicamente a **niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica, de nacionalidad mexicana o extranjeros** que cuenten con la condición de estancia de **Residente Permanente, Residente Temporal o Residente Temporal Estudiante en México**, que viajen de México al extranjero, ya sea solos o en compañía de un tercero mayor de edad.

En dichos casos se requerirá de un permiso de salida mediante la presentación de alguna de las siguientes opciones:

1. Documento notarial a través del cual quienes ejercen la patria potestad (padres) o la tutela (tutores) autorizan la salida del menor o de los menores de México, otorgado ante fedatario público, debidamente apostillado o legalizado para que surta efectos en México, y traducido al español cuando éste no se encuentre en ese idioma; o bien
2. Documento emitido por el Instituto Nacional de Migración, mediante el formato autorizado, para lo cual los padres o tutores deberán requisitarlo mediante el ingreso a la página web del INM www.inm.gob.mx y búsqueda del ícono de "SAM" (formato de salida de menores) o bien mediante el acceso directo en la siguiente dirección http://www.inm.gob.mx/index.php/page/autorizacion_menores

Es importante mencionar que si se presenta este último documento, se tendrá que esperar la validación del mismo, ya que correrá en las bases de datos del INM para verificar si no existe alerta migratoria, alerta Amber o su equivalente, emitida por México o por otro país, impuesta para la salida del menor.

Si el trámite es positivo, permitirá que el interesado imprima tres tantos del formato. A cada tanto se le deberá anexar lo siguiente:

- Copia del pasaporte o documento de identidad y viaje de la niña, niño o adolescente o persona bajo tutela jurídica,
- Copia del pasaporte de la persona quien ejerce la patria potestad o la tutela y otorga el permiso,
- Copia del acta de nacimiento del menor y,
- En caso de viajar acompañado, copia del pasaporte de la persona con quien salga el menor.

El formato de autorización de salida deberá ser presentado y sellado por la autoridad migratoria para ser entregado uno a la propia autoridad migratoria en el aeropuerto o punto terrestre o marítimo para que permita la salida del menor, otro a la empresa transportista al momento de salir del territorio nacional y el tercero deberá portarlo el menor o la persona que acompaña al menor.

Si tiene dudas o requiere mayor información sobre la aplicación de esta importante disposición de viaje para menores, puede comunicarse a los teléfonos de la Sección Consular 2234-9171, 2234-9922 y 2280-5701, ext. 103, 104, 106, 107 o 110 o visitar dicha oficina, ubicada en 250 metros sur de la Hyundai (antigua Agencia Subaru), Barrio Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.

Tradiciones mexicanas en Costa Rica

Estimados amigos el inicio de un nuevo año nos lleva a tomar el camino del optimismo y la apertura de espíritu para captar en toda su magnificencia el poder de nuestra voluntad y la claridad de nuestros deseos.

Nuestra Asociación, ACICMEX, inicia este año una nueva etapa con otra Junta Directiva a la cual le deseamos que sus próximos 2 años de gestión sean productivos y llenos de buenas actividades en conmemoración de nuestras tradiciones que, dicho de paso, son parte muy importante de nuestra identidad como mexicanos. Aun más cuando la distancia física de nuestro país de nacimiento nos hace buscar el origen de nuestro ser nacional.

Ya nuestras abuelas decían que ahí donde a un niño recién nacido le enterraban el ombligo era el lugar más importante en el corazón de ese individuo. Así los que vivimos fuera de México buscamos, a veces con afán, el reencuentro con las fiestas llenas de significado que conforman el calendario festivo de México.

Es por lo anterior que los invitamos a ser parte de estas festividades, ya que muchas de ellas se llevan a cabo todos los años por nuestra Asociación. Anoten en sus agendas las festividades del día de las madres, el día de muertos y las posadas, entre otras. Además de muchas otras actividades que programaremos para este año 2014 y a las que a su debido tiempo les extenderemos la respectiva invitación.



También siéntanse bienvenidos a integrarse al curso de Literatura Mexicana que se lleva a cabo los martes por la mañana, de 10:00 a 12:00; o el curso de Historia de México los jueves por la mañana, en los mismos horarios; ambos en el Instituto de México. Y, por qué no, también pueden ser parte de comisiones que aporten ayuda a la Asociación en los diferentes eventos del año.

Sin dejar de lado nuestra labor informativa, les recordamos que ya pasada la festividad del Día de Reyes y habiendo partido la rosca, a aquél que haya sido el afortunado en encontrarse en su trozo de pan con la figura del niño, deberá vestir al Niño Dios de la casa con ropajes nuevos y llevarlo a bendecir, para posteriormente celebrar el acontecimiento con tamales y atole.

El día señalado para lo anterior es el 2 de febrero, día de la Candelaria, ocasión en que también se suele acudir a misa con 12 velas para que sean bendecidas y se prenda una el día 1º. de cada mes, o bien, cada vez que se hace una petición.

Sabemos que muchas de nuestras festividades pertenecen a la liturgia de la Iglesia Católica, pero no por ello los no practicantes de esta religión deberán abstenerse de celebrar y, acorde con su idiosincrasia y mexicanidad, podrán unirse a celebraciones y festejos.

Asociación Cívico-Cultural Mexicana